FECHA PRESENTE ACTA:	**04 DE ABRIL DE 2024**	**Contrato No.080 de 2024**
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA	
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	DANNA MICHEL PUERTO ORDUZ	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	CIELO MAGALY SEPULVEDA FIGUEROA	
OBJETO CONTRACTUAL	DHP-31 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTUACIONES JURIDICAS PROPIAS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LAS ACREENCIAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA	

En la ciudad de Tunja, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ACLARACIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Documento a corregir	ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION N°2
Motivo	Por error involuntario se diligencio el acta de seguimiento y recibo a satisfacción con fecha del contrato del 26 de enero de 2024 cuando la fecha correcta es 25 de enero de 2024.

ACUERDAN

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan aclarar el acta correspondiente (ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION N°2) en el siguiente sentido: La firma del contrato N° 080 de 2024 es de fecha 25 de enero de 2024.

FIRMA:
NOMBRE: DANNA MICHEL PUERTO ORDUZ
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: CIELO MAGALY SEPULVEDA FIGUEROA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	CIELO MAGALY SEPULVEDA FIGUEROA	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Powered by CamScanner